

## **EXTRACTO**

## DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA EQUILIBRATUM S. A.

Se comunica al público que la compañía **EQUILIBRATUM S. A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Trigésimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 16 de mayo de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. 08-G-IJ-** el 0 0 4 1 7 6

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "CLÁUSULA CUARTA.- OBJETO SOCIAL.- Se dedicará a las siguientes actividades: UNO) Desarrollar actividades en el área paisajística, manejo de áreas verdes y temas forestales,; DOS) Brindar servicios de diseños paisajísticos, desarrollo urbano paisajístico, diseño de áreas verdes para infraestructura civil de alto impacto ambienta (represas, embalses, y otros),...".

RMA Coralia

Guayaquil,

-9 JUL 2008

Ab. Juan Antonió Brando Álvarez

SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL